



MAT.: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO
 N° 3322 DE FECHA 07.10.2019, SOLO EN LO
 QUE INDICA.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

18 NOV 2019
 3725 14 14

ALGARROBO,
 DECRETO: N°

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. No. 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo;
8. D.A. N° 6.629 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
9. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2019.
10. D.A. N° 6.519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2019.
11. D.A N° 3322 de fecha 07.10.2019 que autoriza permisos con goce de remuneraciones a funcionarias (o) de la salud que se indican.

CONSIDERANDO:

La necesidad de corregir Decreto Alcaldicio N° 3322 de fecha 07.10.2019 que autoriza permiso con goce de remuneraciones a funcionaria Tania Corvalan por el día 07.10.2019, debiendo ser por el día 22.11.2019, tal como lo indica solicitud de permiso

DECRETO:

- I. Modifíquese del Decreto Alcaldicio N° 3322 de fecha 07.10.2019 solo en el punto donde se especifica a funcionaria Tania Corvalan Aranda, como a continuación se indica:

Donde dice:

FUNCIONARIA	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Tania Corvalan Aranda	01 día	07/10/2019

Debe Decir:

FUNCIONARIA	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Tania Corvalan Aranda	01 día	22/11/2019

- II. En todo lo demás se mantiene lo señalado en D.A. N° 3322 de fecha 07.10.2019

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.-



PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL

JYM/PM/UC/DVD/cbg
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (1)
- Archivo Desam (2)



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
 ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 18 NOV 2019
 FECHA SALIDA: 19 NOV 2019
 OBSERVACIÓN N°